

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
9 38 M.	3 17 M.	80	3,20
9 48 T.	3 33 T.	83	3,32

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

**Gran Salon de Peluquería** de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañón. En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.

**CORRESPONDENCIAS.**  
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.  
Madrid 20 de abril.  
**La Trasatlántica.**

Hoy ha terminado el debate en el Congreso, quedando aprobado el contrato con la Trasatlántica. La votación de ayer tiene muy contentos á los ministeriales puros, y muy regocijados á los más entusiastas defensores del privilegio. En verdad que resultó una votación que nadie esperaba, dada la atmósfera, un tanto impura, que rodeaba al contrato cuando era desmenuzado por el señor Azcárate, y cuando los individuos de la Comisión se las veían tan mal para contestar á los impugnadores. De estos hay que exceptuar al ex-ministro conservador señor Villaverde y más principalmente al señor Gamazo, que con sus discursos, si á nadie convencieron de la bondad del contrato, hicieron entrar por buen camino á los ministeriales, vencidos por las razones de los señores Azcárate, Celleruelo y Laviña. Sin duda alguna que la mayor parte del triunfo que el Gobierno ha obtenido en esta campaña se la debe al señor Gamazo.

Si el exministro de Ultramar no hubiera intervenido en el debate en los momentos en que el naufragio amenazaba, ¿quién sabe lo que hubiera ocurrido! Se hablaba de negocio con la mayor claridad; se asestaban duros golpes al contrato, y como si en esta batalla no fueran bastantes los oradores de la oposición, sale el señor marqués de la Vega de Armijo, y les ayuda. El señor ministro de Ultramar habló con tanta mala fortuna que dejó justificado aquel duro cargo que le hacía el Sr. Azcárate por su ignorancia ó negligencia; el Sr. Sagasta calló, quizás por tratarse del marqués, pues si hubiera sido un hombre de menos significación, habríase levantado á excomulgarle y á dar el santo y seña á la mayoría. ¿Qué situación más difícil para el Gobierno! Y á pesar de todo esto, llega la votación y obtiene una mayoría que no esperaba. Es justo, pues, atribuir al Sr. Gamazo la mayor parte del triunfo obtenido por el Gobierno, triunfo muy transitorio sin duda, por cuanto el partido fusionista ha tenido que devolver la vida á ese contrato á costa de su propio crédito. El Sr. Martos ha puesto también interés efficacísimo en este asunto, interés legítimo, sin duda, á pesar de lo que se murmuraba entre la misma mayoría. Crece inútil decir á ustedes cómo hablan hoy los ministeriales, y esta noche hablarán sus periódicos. El Correo dedica buen espacio á ensalzar el resultado del debate; y lo

# EL ATLÁNTICO.

ANO II. SANTANDER.—VIERNES 22 DE ABRIL DE 1887. NUM. 109.

hace de manera brillante, como que es el señor Pérez Galdós, individuo de la Comisión, el autor del artículo. Pero no es fácil que logren hacer olvidar lo que en contra del privilegio se ha dicho en el Congreso de los diputados.

Merecen recogerse las declaraciones que ha hecho hoy el señor Gamazo una vez terminado el debate. Ha dicho que los efectos del contrato comenzarán á regir desde 1.º de julio próximo para las líneas de las Antillas y Filipinas, y desde 1.º de diciembre para las otras. No se admitirán los buques de más de veinte años, se exijrán á la Compañía los planos de sus barcos para que sean examinados por el ministerio de Marina, y este proponga las reformas necesarias: los empleados de los vapores serán españoles (con varias excepciones), y por último que el tipo fijado en el artículo 61 para transporte de tabaco, se considere como máximo.

**Cosas de guerra.**  
En el Consejo de ministros que se celebrará esta noche en la presidencia, el señor Cassola leerá á sus compañeros el plan completo de reformas que ustedes conocen. Es posible que mañana quede firmado el decreto autorizando al ministro para presentar sus proyectos á las Cortes, y que esto se haga el viernes.

El subsecretario de Guerra, mariscal Rodríguez Arias, ha sido ascendido á teniente general. No podrá quejarse el hermano del ministro de Marina. Hoy hace un mes que tomó posesión de la subsecretaría, y ya le han dado un ascenso. Son muchos los militares que se quejan de estas gracias, y no les falta razón, pues hay buen número de brigadieres con derechos bastantes para ganar ascensos, y estos derechos, ahora como siempre, no son respetados, atendiéndose, en cambio, á las influencias.

**El buque submarino.**  
El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto disponiendo la construcción en el arsenal de la Carraca del buque submarino proyectado por el teniente de navío don Isaac Peral. Si el resultado del buque submarino es el que espera su autor y confían alcanzar los que conocen el invento, está de enhorabuena el país y todos los que se interesan por la regeneración de la marina.

**Otros asuntos.**  
El alcalde vuelve á su alcaldía, es decir continúa en ella, y eso que los motivos que tuvo para anunciar la dimisión no han desaparecido. La comisión de presupuestos aprobó todo el de Gobernación, sin admitir aquellas famosas enmiendas que tanto ruido han producido estos días. Se ha mandado abrir información sobre el naufragio del vapor Vasco. Mañana comenzará en el Congreso el debate sobre el Jurado, que será interesantísimo. Como anuncié á ustedes hace tiempo, hoy se ha retirado el crédito para la Trasatlántica.

Del extranjero siguen despertando interés los asuntos de Irlanda. B.

## LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 20 de abril de 1887. Abierta la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. El Sr. García San Miguel (D. Crescencio) se adhirió al voto de la mayoría en el artículo 1.º

**ORDEN DEL DIA. La Trasatlántica.**  
Apruébase sin discusión el art. 2.º, y se retira el 3.º después de breves palabras del señor ministro de Ultramar, manifestando que no es necesario el crédito que en él se consigna, por comprenderse en los nuevos presupuestos.

Leído el art. 4.º y una enmienda á él presentada, apóyala su autor. El Sr. Pons, combatiendo el monopolio y la contratación directa. El señor marqués de Teverga combate la enmienda, y después de rectificar ambos oradores, queda retirada la enmienda. Sin debate se aprueba el art. 4.º y último del dictamen. El señor Villaverde ruega al marqués de Mochales que retire su adición en vista de las declaraciones del presidente del Consejo de que se establecerá una cuarta expedición desde los puertos de Vigo ó la Coruña á las Antillas.

El señor marqués de Mochales retira la adición. El señor Gamazo: Para mayor inteligencia de los señores diputados, yo debo declarar, de acuerdo en este punto con el Gobierno, que los efectos del contrato que acaba de aprobarse empezarán á regir desde 1.º de julio próximo para las líneas de las Antillas y Filipinas, y desde 1.º de diciembre para las otras. Explica el orador algunos artículos del contrato, tales como el relativo al caso de la suspensión de una línea, la forma de la contabilidad, que no se admitirán buques de más de veinte años, que deberá presentar la Compañía los planos de todos sus barcos, para que el ministerio de Marina examine las reformas necesarias; que serán españoles los empleados de la Compañía en cuanto sea posible, y que el tipo fijado en el artículo 61 para transporte de tabaco, será como máximo.

**Censo de población.**  
El señor Gullón combate el dictamen. Cree que el crédito que se concede para los gastos que ocasione el censo de población es excesivo, tanto más cuanto que, existiendo el Instituto geográfico, no lo estima tan necesario, sopena de que dicho centro desaparezca. Entiende que el Instituto geográfico no responde á los gastos considerables que ocasiona. El Sr. Calvetón defiende el dictamen en nombre de la Comisión, manifestando que el crédito de dos millones de pesetas que se solicita no es excesivo, ni mucho menos, si se tienen en cuenta los gastos que hay que hacer, y sobre todo, la importancia de los estudios y sus resultados. El señor vizconde de Campo-Grande consume el segundo turno en contra. Quéjase de la prodigalidad con que se concedió dinero y

más dinero, sin tener en cuenta el angustioso estado del Tesoro.

Censura la redacción del proyecto, y se lamenta de que no se hayan traído el expediente y los datos necesarios para estudiar debidamente el asunto. El Sr. Calvetón contesta al señor vizconde de Campo-Grande demostrándole con datos numéricos que la administración conservadora fué más pródiga en el censo que el partido liberal. El señor presidente del Consejo consigna que usa de la palabra para desvanecer los temores del Sr. Jove y Hevia. Explica el proyecto del censo y su necesidad imperiosa. Es, pues, indispensable tener censo—añade—y para hacerlo y hacerlo bien, hay que emplear tiempo y dinero; se han marcado seis años como límite; si se hace en cuatro, mejor. Se han señalado dos millones de pesetas para los gastos; pues si son necesarios ¿qué más da que se pidan como crédito ó que se consignen en presupuesto por años? Hágase pronto y bien, que es lo esencial. El señor vizconde de Campo-Grande rectifica. Insiste en lo dicho: en que sus amigos hicieron un censo más barato.

El señor presidente del Consejo: Voy á hacer una aclaración. Las cantidades consignadas ordinariamente para el censo se gastan ó no se gastan; pero están siempre fijadas. De lo que se trata ahora es del gasto extraordinario correspondiente á los censos extraordinarios que se efectúan cada diez años. El censo del 67, en tiempo de los amigos de S. S., costó, según mis noticias, tres millones de pesetas próximamente; yo confieso que estuvo bien hecho; pero convenga su señoría en que fué más caro que el que se proyecta. Aparentemente costó al Estado 500.000 pesetas; pero el resto, hasta tres millones, lo pagaron las diputaciones provinciales. Nosotros, más francos, decimos: son necesarios dos millones de pesetas, pero las diputaciones no contribuirán en nada, y sí solo el Estado.

Terminada la discusión de la totalidad, apruébanse sucesivamente en votación ordinaria los artículos, quedando aprobado el proyecto. Apruébanse varios dictámenes, y se levanta la sesión pública, constituyéndose el Congreso en sesión secreta. Erán las siete.

## SENADO.

Sesión del 20 de abril de 1887. Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

**A sesión.**  
(Veintidós senadores en los bancos; el azul desierto. Las tribunas vacías.) El señor Maluquer: El Senado al principio de cada legislatura acordó que las sesiones empezaran á las dos. A esta hora está en su puesto el señor presidente, y los señores secretarios en el suyo respectivo; pero muchos días son las tres, y no ha podido empezar la sesión por falta de señores senadores. Tampoco quiero exceptuar á los ministros, que algunos días no vienen, ó vienen tarde. Ruego, pues, al señor presidente, que en los términos delicados que su señoría sabe hacerlo, dirija una excitación á los señores senadores para que concurran á la sesiones á la hora solemne. El señor Presidente: Por lo regular las sesiones comienzan á la hora que el reglamento marca, y solo por excepción, algún día se retrasa la apertura de la sesión, porque los

señores senadores, ocupados en atenciones legítimas y respetables, no pueden ser puntuales. Sin embargo, la excitación del señor Maluquer constará en el Diario de Sesiones, porque la mesa también considera conveniente recomendar la puntualidad en la hora reglamentaria.

**ORDEN DEL DIA.**  
Fué puesto á discusión el proyecto de ley autorizando al ministro para no recargar durante cierto número de años el impuesto sobre las tierras dedicadas al cultivo del ramío, y aprobado en su totalidad.

El Sr. Romero Girón hace observaciones al artículo primero, modificado por una enmienda del general Salamanca, en la cual se pide que el periodo de ventaja contributiva se amplie á diez años. En resumen, cree excesivo este periodo, y pide que se explique lo que se entiende, en lo que se refiere al ramío, por cultivo intensivo, el que no puede serlo mismo en el Norte que en el Mediodía, ni en Levante que en Poniente. El Sr. Gracia: Los cultivadores del ramío, á cambio de dotar á la agricultura con un producto más y á la industria de una materia prima muy apreciable, querían que las tierras dedicadas á este cultivo se declararan completamente exentas de tributo. El señor ministro de Hacienda no pudo acceder á esta petición, y concedió lo que el dictamen consigna, que es un beneficio positivo que no perjudica ni á los demás agricultores ni al Tesoro. Consiste el cultivo intensivo en que no haya en una tierra determinada más que un género de cultivo el del ramío en este caso, circunstancia indispensable para los beneficios de esta ley. El señor general Salamanca pronuncia algunas palabras para afirmar que las ventajas concedidas al ramío son en realidad escasas, porque siempre que se varía el cultivo á que se dedica una tierra, las leyes las declaran exentas de impuestos por cierto número de años, que en unos casos es de diez y en otros de quince. El señor Romero Girón propone que en lugar de cultivo intensivo, se diga cultivo único, y la comisión accede. El artículo 1.º queda aprobado. El señor conde de Tejada de Valdosera se queja de que el Gobierno no esté representado en el banco azul, para saber si acepta ó no un proyecto de ley tan importante y tan relacionado con la tributación del país. El señor presidente manifiesta que ha puesto á discusión este proyecto hace bastante tiempo á la orden del día, sabiendo que el señor ministro de Hacienda y de Fomento y el Gobierno todo, está conforme con el proyecto. El señor marqués de Fuente Santa (presidente de la comisión), confirma que la comisión ha celebrado distintas conferencias con los ministros de Hacienda y de Fomento, y que ha marchado completamente de acuerdo con ellos en el espíritu y redacción de la ley. Con discretas razones demuestra el orador que el proyecto no perjudica ni al Tesoro ni á los agricultores de otros cultivos. El proyecto queda aprobado después de otra pequeña modificación al artículo cuarto del señor Concha Castañeda.

**Ley de Asociaciones.**  
El Sr. Hernández Iglesias apoya una enmienda al artículo 2.º á favor de las asociaciones benéficas. El Sr. Romero Girón, en nombre de la comisión, acepta la enmienda, á condición de que no modifique el espíritu de la ley, sobre cuyo espíritu median amplias explicaciones entre los oradores, y retira luego el artículo para redactarlo en consonancia con la enmienda. El señor Conde de Canga Argüelles apoya otra enmienda al art. 3.º pidiendo ciertas excepciones para las asociaciones religiosas que no sean institutos. El Sr. Romero Girón acepta la enmienda con un espíritu de conciliación que los conservadores le aplauden, diciendo que lo verdaderamente liberal es respetar la libertad espiritual de Su Santidad. Quedó aprobado hasta el artículo 10 inclusive; y el 11 con explicaciones que dió el señor Romero Girón á petición del señor Hernández Iglesias. El señor conde de Tejada de Valdosera apoyó una enmienda al 13, pidiendo que la suspensión gubernativa recaiga hasta que haya ejecutoria de los tribunales.

PRECAUCIÓN. 185

la de Denbigh en el momento del peligro, pretestó una orden para incorporarse á su regimiento que se hallaba en Londres, y abandonó el palacio episcopal. Marchó, como había llegado, en el tilburí del coronel Egerton, que le acompañaba lo mismo que sus perros. Juan, al verlos pasar por delante de la ventana del cuarto de Denbigh, rogó á Dios que no volviese á aparecer el tirador al sombrero. El coronel Egerton se había despedido de Juana la tarde anterior, prometiendo volver á encontrarla lo antes posible en L... á donde tenía intención de ir después de la revista anual de su regimiento. Juana, preocupada algunos días de los cuidados que prodigaba á su hermana, quedó sumergida en la melancolía al separarse de un hombre que se había hecho dueño de todos sus afectos carinosos; á lo menos así lo creía ella. Todo era perfecto en él: sus principios irreprochables, como lo atestiguaban sus modales; su sensibilidad evidente, pues habían llorado juntos los infortunios de más de una heroína de no-

184 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

El día siguiente, el sueño de Denbigh fué más tranquilo, y despertó, en fin, en todo su conocimiento: estaba limpio de calentura, y el médico anunció como cierta su curación. Nunca los individuos de la familia de Moseley habían recibido nueva más agradable: la misma Juana había olvidado á su amante para dedicar todas sus atenciones al hombre generoso que había sacrificado su vida por salvar la de su querida hermana.

CAPÍTULO XIX.

La curación de Denbigh fué tan rápida que á los diez días pudo ya dejar la cama, y sentarse un par de horas en su mismo cuarto, donde mistress Wilson con Juana ó Emilia le hacían compañía, leyéndole alguna cosa entretenida, Juan había olvidado su caza, y el guarda de su padre decía que las perdices se habían domesticado en términos, que al fin había podido Jarvis atrapar una. Este último conocía que á su estolidez se debía el fatal accidente, y teniendo una especie de vergüenza de su conducta tan diferente de

PRECAUCIÓN. 181

cirujano y las esperanzas que había dejado concebir. —¡Alabado sea Dios! dijo el rector con voz ahogada, y se entró precipitadamente en otra pieza. Mistress Wilson le siguió silenciosamente, y le encontró de rodillas en actitud de orar: un torrente de lágrimas inundaba su rostro. Seguramente un joven capaz de interesar hasta este extremo al doctor Ives, debe ser bien digno de ello, dijo para sí la viuda, y se retiró sin ser vista. Cuando supo Denbigh la llegada de su amigo, manifestó deseo de verle á solas; la conferencia fué corta, y el rector se volvió á su casa lleno de esperanza, prometiendo volver al día siguiente muy temprano. Durante la noche se agravaron los síntomas, y se apoderó del enfermo un delirio alarmante, y se renovaron los temores de sus amigos. —¿Qué os parece, señor? preguntó el baronet al facultativo con una aflicción que no hubiera podido ser mayor en el peligro de unode sus hijos.

El Sr. Alcalá Zamora expuso las razones que la comisión tenía para no poder aceptar la enmienda, y esta queda retirada. Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y media.

EXTRANJERO.

INGLATERRA

En la sesión del lunes celebrada en la Cámara de los Comunes el barón Henri de Worms, secretario del Board of Trade, manifestó que por el ministro de Comercio se había abierto una información oficial sobre las circunstancias del naufragio del vapor Victoria, y que es de suponer que se haga lo mismo en Francia respecto á las señales del cabo de Ailly en la madrugada del 13 de abril. Añadió que no había convenio formalizado entre Francia é Inglaterra relativo á las señales que hayan de hacerse á los buques en tiempo de niebla, pero que todos los marinos consideran que deben mantenerse en vigor y en uso en ambos países todos los medios auxiliares para favorecer la navegación.

LA SUSPENSIÓN DE M. HEALY.

M. Sexton preguntó á M. Smith, leader de la Cámara, si prestaría su asentimiento á una proposición para que se anulase el acuerdo suspendiendo á M. Healy (aplansos). M. Smith expresa su profundo sentimiento de haberse visto precisado á pedir la suspensión, pero cree que no puede tratarse de la proposición indicada por M. Sexton si M. Healy no presenta sus excusas.

M. Sexton pregunta entonces si le será permitido formular dicha proposición. El speaker responde que no figuraba en la orden del día, pero que aunque figurase no tendría prioridad, por no ser de las privilegiadas.

M. Sexton replicó en nombre de M. Healy, que si el coronel Sanderson hubiese retirado la acusación lanzada contra varios miembros del Parlamento, él hubiera retirado también las palabras ofensivas que pronunció.

M. Jacob Brigh se extraña de que habiéndose expresado en términos igualmente ofensivos dos diputados, fuese el uno expulsado de la Cámara, mientras el otro permanece en su sitio.

El speaker afirma que, á su parecer, no son los casos iguales, y que ha debido obrar con arreglo á las circunstancias.

El coronel Sanderson declara que jamás ha hecho alusión personal á Mr. Healy. M. Gladstone le conlita con insistencia en medio de los aplausos de los parnelistas, á que de explicaciones más precisas.

M. Sanderson repite lo mismo que ha dicho.

M. Sexton hizo constar que en este caso no estaba autorizado por M. Healy para hacer ninguna declaración adicional.

La petición de M. Sexton para que se reforme el acuerdo de suspensión de M. Healy no es aceptada por el speaker, y se da el asunto por terminado.

Después de la sesión, M. Sanderson se libró de una agresión de dos nacionalistas, gracias á la intervención de un grupo de conservadores que se constituyeron en defensores suyos.

El día 19 por la madrugada terminó la discusión del bill de coerción. La sesión ha sido una de las más memorables. Las tribunas y pasillos rebosaban de gente, y aún era mayor la emoción en las calles de Londres, como no se recuerda otra desde el día en que se supo la muerte de Gordon. En la City eran disputados á precio de oro los números del Times que contienen el facsímil de la carta de Parnell, vendiéndose alguno á libra esterlina (25 pesetas).

Parnell declaró en la sesión que la carta es una falsificación audaz. Desde luego el texto no es de su letra, y la firma, que pare-

ce auténtica, está en la 4.ª plana, después de la 2.ª y 3.ª que están en blanco, lo que permite suponer una hábil y odiosa suplantación por sorpresa.

DIPUTACION.

Anoche se reunió la Diputación bajo la presidencia del Sr. García Obregón y con asistencia de los Sres. Baldor, Echeagaray, Díaz Pedraja, Celis Alonso, López del Rivero, Ruiz, Lanuza, López Dóriga, Cuevas (don R.) é Ibarra.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, pasaron á las Comisiones los asuntos siguientes:

A la de Fomento, una comunicación del director de caminos de la zona oriental pidiendo que se libre la cantidad de 538 pesetas que figuran en el presupuesto para reparaciones de carreteras, á fin de recalzar la base de un terraplen, en la de Ruda á Miera, arrastrado por el río de este nombre en una extensión de 30 metros, y que se consignen en el nuevo presupuesto las cantidades necesarias para concluir la reparación en toda la línea, dado que es preciso evitar mayores desperfectos, porque no sería dable, si el tránsito se imposibilitase, establecer un paso provisional. —Una instancia de D. Rafael Abascal Morlote y otra de D. Federico de la Cagiga Cereceda, solicitando que se restablezcan los cercados de sus fincas, que se dejaron abiertas al verificar las obras de la carretera de San Miguel de Aras al Cristo de Carasa, ya que cedieron gratuitamente los terrenos que de ellas fué menester ocupar para la misma carretera.

A la de Hacienda, una instancia de don José María Rojí, regente de la Escuela Normal de maestros, solicitando que se eleve en 100 pesetas el sueldo que disfruta, para que así quede equiparado al de los demás profesores. —Un dictamen de la de Gobernación proponiendo que se dé empleo de plantilla en las oficinas provinciales al temporero don Adrián del Río, á fin de que aquella comisión de Hacienda lo tenga en cuenta al dictaminar sobre el presupuesto. —Una comunicación del Sr. Gobernador civil manifestando que ha sido oportunamente aprobado el proyecto de una casa-escuela en Liendo, á fin de que se otorgue la subvención solicitada y favorablemente informada en dictamen de la comisión de Fomento. —Y otro dictamen de esta Comisión proponiendo también que se subvencione la construcción de una escuela en Reinos.

—Se concede á doña Carolina Díaz Artech, hija del finado D. Severiano Díaz, oficial que fué en las oficinas de la Diputación, una pensión anual de 500 pesetas, á contar desde 1.º de julio próximo y mientras dure su orfandad.

—Se autoriza á D. Félix Camus, vecino de Monte, para cortar dos árboles de la carretera de Pronillo á Corbán, que perjudican á su casa, á condición de que en la época oportuna plante otros ocho al lado opuesto de la misma carretera, depositando entre tanto, como garantía, la cantidad de 50 pesetas.

—Pasa á informe del director de carreteras de la zona occidental una instancia de don Juan Cañedo, vecino de San Román, solicitando autorización para levantar un piso sobre una tejavana lindante con la carretera de Pronillo á Corbán.

—Se acuerda acoger en el hospital de San Rafael á una niña enferma, llamada Inocencia, procedente de la inclusa; y devolver el exposito Santiago á Joaquina Conde, de esta vecindad, que le tuvo á su cuidado durante once años.

—Quedan sobre la mesa:

Un informe de la comisión de Fomento denegando la instancia del Club de Regatas que solicitaba una subvención para las que se verificarán en el mes de julio próximo, súplica que se desestima bajo el fundamento

de que, siendo internacionales las regatas, al Gobierno correspondería subvencionarlas.

Otro de la misma Comisión proponiendo que se abone al Ayuntamiento de Cabuérniga el 25 por 100 del costo de la piedra acarreada para el malecón sobre el río Saja, que le ha arrastrado diversas veces, y cuya cantidad asciende á 4766 pesetas, 75 céntimos.

Otro dictamen de la propia Comisión proponiendo que se acceda á la instancia del ayuntamiento de Potes en solicitud de que sea de cargo de los fondos provinciales la conservación del ramal de carretera que une la de Ojedo á Potes con la de Potes á Camaleño.

—Se aprueba un dictamen de la comisión de Gobernación proponiendo que por la de Hacienda se consigne desde luego la cantidad necesaria para contribuir á la instalación del Instituto de vacunación que en esta capital se propone establecer el médico Sr. Oria, y cuya conveniencia se declara sin perjuicio de consultar á la Junta de Sanidad—y que pase el expediente á la Comisión provincial á fin de que celebre con el aludido médico un contrato fijando las condiciones con que se concede la subvención.

—El señor Fernández Baldor, presidente de la comisión de Hacienda, anuncia que probablemente en la sesión de hoy se presentará el dictamen sobre el presupuesto.

Se levanta la sesión, después de manifestar el señor Presidente que se propone adoptar las medidas convenientes para que no se enropezca, con pretensiones de inclusión de nuevos gastos, la discusión del presupuesto.

LA PÉRDIDA DEL TASMANIA.

Una carta de Ajaccio, fechada el 10, dice que la causa probable de la pérdida del vapor inglés Tasmania, de la Compañía «Peninsular y Oriental», en «Los Moines», fué una falta de vigilancia ó de maniobra por parte del oficial de guardia.

Cuando ocurrió el siniestro eran las cuatro de la mañana; los faros estaban encendidos y se veían muy distintamente sus luces. El vapor navegaba á dos millas de tierra. Al embarrancar se abrió en el casco una enorme vía de agua, pero no se sumergió totalmente.

Se consiguió echar en seguida al agua los botes, y se dió principio al salvamento. Por desgracia, en el primer viaje se destruyeron cinco de las seis embarcaciones, después de haber dejado en tierra 75 mujeres y niños. El capitán del buque quedó muerto de una caída.

Los pasajeros y la tripulación se refugiaron en la proa, que era la parte del buque que no estaba sumergida, y formaban verdaderos racimos humanos á fin de resistir los golpes de mar, mientras llegaban los socorros.

Un vapor de la Compañía Morelli, que salió de Ajaccio á las tres de la tarde, llegó al lugar del siniestro por la noche, pero no pudo aproximarse. El aviso le Magicien, que estaba, en Bastia fondeado no pudo salir á causa de temporal.

Al día siguiente por la mañana, á primera hora, llegó de Ajaccio el yacht Norseman.

Comenzó entonces el trasbordo de pasajeros, pero ya durante la noche habían perecido 22 fogueiros malayos, varios de ellos de frío; otros al tratar de salvarse á nado,

se ahogaron. Además del capitán perecieron dos oficiales.

El yacht Perseverance recogió 76 personas que condujo á Ajaccio, volviendo después á por el resto.

Las autoridades pusieron á disposición de los naufragos el hospital y el lazareto de Ajaccio.

Al día siguiente fueron aquellos reembarcados para Marsella en otro vapor de la misma Compañía «Peninsular y Oriental» el Chusan, de 4.496 toneladas, el cual tuvo un choque con el yacht francés Magalie, echándole á pique, y cuyo capitán y dos tripulantes perecieron ahogados.

El Tasmania era un buque de acero, de 400 piés de eslora, 45 de manga y 28 de puntal, con un tonelaje de 4.488 toneladas, dividido en ocho compartimientos estancos. Fué construido en Greenock hace tres años, y tenía en el Lloyd la clasificación 100 A—1. Había salido de Bombay el 28 de marzo, conduciendo el correo de la India, que dejó en Brindisí, y continuaba su viaje para Londres, con 120 pasajeros y 161 tripulantes.

Es el cuarto de los buques ingleses que en el intervalo de diez años se han perdido en aquel mismo sitio.

SECCION DE NOTICIAS.

Ampliando las noticias de nuestro número de ayer sobre la feria de Santa María, verificada en Torrelavega, diremos que los caballos de 4 á 7 años, domados, adquiridos por la Comisión de remonta, se han pagado á muy buenos precios, así como también los comprados por la Empresa del tranvía de Bilbao á Santurce.

Los ganaderos, convencidos de lo útil que es la presencia de dicha Comisión en las ferias, hablaban de la conveniencia de que desde luego se gestionase su venida para el año próximo, á fin de anunciarlo con la debida antelación y publicidad para que el mayor número posible de ganaderos tenga tiempo de prepararse para optar á tales ventajas.

Habiendo llegado ya á Gijón nuestro convecino el arquitecto don Atilano Rodríguez, de un día á otro empezarán los trabajos para la construcción de un magnífico balneario que se denominará Las Carolinas, de cuyo proyecto es autor, estando también á su cargo la dirección de las obras.

La liga de contribuyentes del Ferrol ha dirigido al ministro de Fomento una exposición en la que se indican las medidas conducentes que convendría adoptar para conjurar la crisis que atraviesa la ganadería gallega.

El Consejo de agricultura, industria y Comercio de esta provincia, tiene preparado un extenso informe que será discutido en la primera sesión que celebre.

En la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia ha presentado don Calixto Bulnes Salcedo la renuncia

del registro denominado Prudencia, de calamina, en el término municipal de Cillorigo.

—Don Emilio Tocal y Martínez, á nombre de don José Antonio Padierna, ha presentado dos registros de minas de hierro, con los nombres de Nevera y Pelopes, sitas en el término de Castro Urdiales.

En el día de ayer entraron en nuestro puerto los vapores españoles Molina, Cabo Creus, Cabo Finisterre, Victoria y Progreso y salieron el Cabo Palos y Ugarte, también nacionales.

Por autorizado conducto sabemos que no es cierto, como supone la La Correspondencia de España, que la vacante de diputado á Cortes por el distrito de Llanes se la disputen los Sres. Pando y Valle y marqués de Canilleja, ambos adictos al ministerio, y que este último es el único candidato que tiene asegurada allí la elección, con ó sin el apoyo del Gobierno.

Boletín meteorológico.

Semáforo de Santander 21 (3 t.)—Barómetro 761—2, Termómetro 13—1; viento NO. calmoso, mar llana, cielo y horizonte ofuscado.

San Fernando 21 (2 t.)—Presiones medias: Al N. 762, al NO. 764, al S. 760, al E. 756. Tiempo probable; al N. vientos del 4.º cuadrante frescos, al NO. ídem, región N. ídem, al S. ídem 4.º cuadrante, ídem y moderados, al E. vientos tempestuosos de la región Norte.

Bilbao 21 (6:20 t.)—Barómetro 763, termómetro 12, viento NO. fresco, mar bella y horizontes ofuscados. Pies de agua en la barra 22 3/4 de Burgos; hora de la primera marea 2-15 m.

Gijón 21 (10 m.)—Barómetro 776 más 6, termómetro 12 más 1, viento SO. calmoso, mar llana y cielo despejado.

Coruña 21 (5 t.)—En Ribadeo, barómetro 763:39; viento NE. calmoso, cielo acalajado, mar llana.—Ferrol, barómetro 764:63, termómetro 12º, viento ENE. calmoso y mar rizada.—Corubián, barómetro 763:31, viento NNE. galeno, cielo despejado y mar rizada.—Muros, barómetro 769:11, viento NE. fojo, cielo con celagería, mar rizada.—Vilagarcía, barómetro 776, termómetro 16º; viento NE. calmoso, cielo despejado y mar rizada.—Vigo, barómetro 768, termómetro 14º, viento O., cielo despejado, mar llana.—Coruña, barómetro 741, termómetro 17º, viento Norte, marejada y cielo despejado.

El día 9 del próximo mes de mayo empezarán en la sección primera de la Audiencia las sesiones del juicio oral en la causa llamada de Oreña, instruida en el Juzgado de Torrelavega por muerte de Ceferino Aguayo y lesiones á Domingo Aguayo.

Los procesados, que son cinco, serán defendidos por otros tantos abogados de este ilustre Colegio.

Según noticias recibidas de Ruesga, la próxima contienda electoral par-

—Es imposible poder decir nada, sir Eduardo: rehúsa toda medicina, y si la calentura no disminuye, poca esperanza nos queda.

Emilia escuchaba estas palabras pálida y medio muerta: sus manos puestas una sobre otra, descubrían con sus movimientos convulsivos lo intenso de su dolor. Había visto preparar la bebida que tanto importaba que tomase Denbigh; se colocó cuidadosamente al lado de la cama, y tomando el vaso, se detuvo dos ó tres veces; recobrándose luego repentinamente, dijo con acento persuasivo:

—Señor Denbigh, ¿me rehusaréis... á mí, á Emilia Moseley, á quien habeis salvado la vida?

—¡Emilia Moseley! repitió Denbigh, pareciendo que recobraba la razón: ¿se ha salvado? yo la creía herida... muerta: luego volviéndome á la memoria poco á poco, la miré atentamente; sus ojos se animaron algún tanto, sus músculos se dilataron, se sonrió, y tomó de sus manos temblorosas la bebida queapuró lentamente. Multiplicáronse los cuida-

dos, la fiebre disminuyó insensiblemente, y cuando llegó la hora del alba, el herido quedó sepultado en un profundo sueño. El médico creyó necesario que Emilia pasase al lado de la cama una parte del día, y más de una vez se cubrieron sus mejillas de un vivo carmín oyendo las expresiones amorosas que salían de los labios del paciente. Sus ideas eran incoherentes; tan pronto hablaba de su madre como de su padre, luego de su pobre Mariana abandonada, descubriendo el más vivo interés al pronunciar este último nombre y echándose en cara su abandono; otras veces tomaba á Emilia por aquella y le pedía que le perdonase, contando los pesares que había sufrido en su ausencia, prometiéndola volver y no abandonarla más: luego, pronunciando el nombre de Emilia, acompañado de los epítetos más dulces, juraba amarla eternamente. Tantas y tan diferentes sensaciones apuraron las fuerzas de la joven, que se vio en la necesidad de ceder su lugar á mistress Wilson y de retirarse á descansar un instante.

vela; su carácter dulce y amable, pues jamás le había visto colérico; sus opiniones y gustos, puros y enteramente racionales, eran idénticos á los suyos; debía ser valiente, pues era militar; en fin, como lo había predicho Emilia, era un héroe, porque se llamaba el coronel Egerton.

A pesar de eso, no se había manifestado muy deseoso de llegar á una explicación decisiva, y habían quedado poco más ó menos en el mismo estado que al empezar sus pasiones amorosas.

Parecía que ni uno ni otro dudaban del amor que creían haberse inspirado, y había entre los dos uno de esos compromisos que dejan á uno libre para romper cuando se le antoja, si muda de modo de pensar.

Había en casa de sir Eduardo Moseley un pequeño gabinete aislado, que era el retiro privilegiado de todos los individuos de la familia. Allí iban á descansar las señoras del bullicio y continuo movimiento causado por las numerosas visitas que concurrían á la quinta. Cuando sir Eduardo se sentía fatiga-

la renovación del Ayuntamiento, promete ser sumamente reñida, á juzgar por la forma en que se han hecho los trabajos y por las personas que en ellos han tomado parte, que son todas las de algún valer en aquel término, sin más excepción que la del dignísimo sacerdote don Mateo López de la Banda, cura párroco de una de las cinco feligresías de que se compone el Ayuntamiento.

Se ha dispuesto que el plazo de validez legal para los nombramientos provisionales de los pilotos, quede reducido á seis meses para los expedidos en la Península y á un año los de Ultramar.

La Comisión provincial ha señalado el día 11 de mayo próximo, para la subasta de la impresión y circulación del *Boletín Oficial* durante el ejercicio de 1887 á 88.

Y para la subasta del servicio de bagajes en la provincia ha fijado el día 30 del mismo mes, á la indicada hora de las doce.

El día 4 del mes próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Voto, bajo el tipo de 75 pesetas, la subasta de dieciocho trozos de madera, de 2'25 metros cúbicos, que están depositadas en el barrio de Buenas.—Las condiciones, en la sección de Fomento del Gobierno civil y en el Ayuntamiento.

El señor Juez instructor de esta ciudad hace público por edicto que publicará el *Boletín Oficial*, y para que en término de veinte días pueda reclamarse, que ha sido admitida la demanda del médico D. Gerardo Bautista Arias para su inclusión en las listas de electores para diputados á Cortes.

Ayer fué curado en la botica de socorro un niño que, atropellado por un coche en la calle de la Libertad, sufrió una herida leve en la cara. El cochero fué denunciado á la Alcaldía.

En el pueblo de Molledo, del valle de Igüña, ocurrió el domingo una colisión entre algunos individuos, uno de los cuales recibió dos balazos en el pecho.

Como presuntos autores del delito, han sido detenidos Francisco Ruiz Castillo y Clemente Santa María.

El presidente de esta Diputación, don Manuel García Obregón, y don Eduardo Gantier Arriaza, presidente de la de Cadiz, celebraron ayer una conferencia acerca de los medios de promover el concurso de expositores para la Exposición marítima que en aquel puerto ha de celebrarse, poniéndose de acuerdo en las gestiones que á este fin han de llevar á cabo en Santander. Con este objeto se celebrará hoy ó mañana una nueva conferencia entre ambos señores, la autoridad de Marina, el presidente de la Cámara de Comercio y algún importante naviero de la localidad; y es de suponer que los activos trabajos de todos den excelente resultado para la importancia del certamen gaditano.

Por un comerciante de Oviedo se gestiona el establecimiento de una red telefónica para el servicio de dicha plaza.

Ayer tarde, en el tren correo, llegó á esta capital, procedente de Madrid, el diputado á Cortes por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

El coronel don Ricardo Aroca, muy conocido en esta ciudad, ha sido destinado á la zona de Santander.

Ha sido declarado franco y registrable el terreno de la mina denominada *Providencia*, en término de Cillorigo, á la cual ha renunciado D. Calisto Balnes.

El Juzgado de instrucción de Bilbao convoca al padre ó parientes más próximos de Pascual Otero y Leda por si quieren mostrarse parte en la causa que se instruye por muerte del mismo á consecuencia de una caída en unas obras del ensanche de aquella villa, y para entregarles las ropas y efectos que pertenecían al finado.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado la remisión de 89 escopetas de diversos sistemas á esta ciudad, con destino á la Habana. También se ha autorizado la remisión de otra partida de armas, menos numerosa, con destino á la América del Sur.

El señor fiscal militar de esta plaza cita al recluta Serafín González Barquín, natural de Cabezón de la Sal, para que en término de 30 días comparezca á responder de los cargos que contra él resultan en sumaria que se le instruye por deserción.

Han sido sometidos al análisis del químico municipal de esta ciudad, señor Cagigal, los vinos del depósito que recientemente ha establecido en Torrelavega, calle de Julián Ceballos, el cosechero don Ramón Díaz Coreuera, propietario en San Vicente de Sonsierra, de la Rioja, cuyos vinos, según el análisis, solo contienen los elementos propios del zumo de la uva, en toda su pureza, lo cual es un hecho que, por lo raro, merece consignarse.

Esta noche se celebrará en el café del Ancora un gran concierto de violín y piano por los reputados profesores Ibarren y Enguita, con el siguiente programa:

Sinfonía de *La Muttu*, Auber.—Vals fantástico, Marqués.—Concertante final del segundo acto de *Un ballo in máscara*, Verdi.—«El pallor funesto», duo de *Lucia*, Donizetti.—Minuetto, Bolzoni.—*Clairette* (walses), Godfrey.

El vapor trasatlántico «Washington» de la Compañía Francesa, ha salido de la Habana, el día 16, con 412 pasajeros, de los cuales desembarcará en este puerto 330.

El Gobierno civil encargará en breve á los alcaldes de los ayuntamientos de la provincia, cuya población no exceda de mil habitantes, que antes del 15 de mayo próximo remitan las propuestas de los vocales que han de formar las respectivas Juntas municipales de Sanidad en el bienio de 1887 á 1889.

**Audiencia.**

En juicio oral y público se verá mañana ante la Sala primera la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo, contra José Pérez y Fernández, vecino de Llerana, por disparo de arma de fuego. El letrado señor García Obregón, es el encargado de defender al procesado.

Guillermo Vega y Vega, procesado en el Juzgado de instrucción de Santoña, ha sido condenado por sentencia de la Sala primera, como autor del delito de incendio, á la pena de tres meses y once días de arresto mayor, con las accesorias consiguientes, indemnización de tres pesetas al perjudicado Andrés de la Hoz y al pago de las costas procesales.

Cármen García Torre, procesada que fué ante el Juzgado instructor de esta capital por el supuesto delito de hurto de un lapicero de oro á Ramona Gerardo, ha sido absuelta libremente, según sentencia publicada por la Sala segunda, por no estar justificada la existencia del delito que dió lugar á la formación de la causa, mandando se la ponga inmediatamente en libertad, y que se la entregue el lapicero de oro ocupado.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío: Espero que con su acostumbrada amabilidad, mande insertar en su acreditado periódico la siguiente espontánea manifestación de su afectísima y S. S.

ELISA GARCÍA MORENO.

Durante algún tiempo he venido sufriendo una penosa y molesta enfermedad en la cual, con un desinterés que jamás agradeceré bastante, me han prestado asiduamente sus servicios facultativos los dos distinguidos médicos Sres. Bolívar y Pelayo, consiguiendo mi completa curación.

Así, pues, y como un deber de conciencia y un rasgo propio de una persona reconocida, me complazco en hacerlo público, repitiéndome al propio tiempo á sus órdenes.

Triste es ver tornarse palidas y melancólicas á las niñas que crecían alegres y sonrosadas. Este cambio proviene de la falta de nutrición de los músculos, que por la rapidez del desarrollo se han nutrido mal y no poseen la fuerza necesaria para sostener el cuerpo. Los médicos recomiendan en este caso el VINO Y JARABE DE DUSART, al lactofosfato de cal, que contienen los principios constitutivos de los músculos y de los huesos, abren el apetito y reaniman las abatidas fuerzas.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Paris 20.

Las noticias que se reciben de Ems sobre el estado del príncipe heredero de Alemania son contradictorias.

Mientras algunos periódicos, como el «Paris», suponen que la afección que aqueja al príncipe es de suma gravedad, los telegramas oficiales lo niegan.

Según unos, no se trata ya de un

pólipo, sino de un verdadero cáncer, y, según otros, lo que tiene el ilustre enfermo se reduce á una irritación de carácter crónico, producida por el abuso de fumar en pipa. Lo cierto y positivo es que el Kronprinz, por consejo de los médicos, permanecerá una larga temporada ausente de Berlín.

Londres 20.

Los periódicos conservadores, ocupándose hoy en el incidente relativo á la verdadera ó supuesta carta de Parnell, cuyo facsímil publica el «Times», insiste en que los parnellistas tienen el deber de llevar ante los tribunales á dicho periódico, á fin de probar plenamente la falsedad del documento.

A esto contestan los liberales que no es probable que los parnellistas se decidan á tomar dicha resolución, en vista de la lentitud de los tribunales ingleses, en los cuales el proceso sería interminable y costosísimo.

Paris 20.

A juzgar por las correspondencias de Bruselas la política ejerce allí gran vigilancia ante el temor de que el partido anarquista proyecte un atentado contra la persona del Rey Leopoldo.

Viena 20.

Las noticias que se han recibido del Afghanistan por la vía de Rusia están contestes en que la insurrección aumenta en aquel Emirato entre los partidarios de Eyub-Kan, que aspira al trono, y las tropas del Gobierno.

El pretendiente continúa preso en Persia.

Se asegura que los rusos intrigan para que sea puesto en libertad.

Paris 20.

El rumor que circuló ayer en la Bolsa de Viena sobre la dimisión del señor Giers, ministro del czar, tuvo por origen el hecho de que la lista de condecoraciones publicada en el «Diario oficial» de San Petersburgo con motivo de las fiestas de la Pascua rusa no contenía el nombre de dicho Consejero de la Corona.

No se sabe todavía si esta comisión tiene, como se supone aquí, trascendencia política.

San Petersburgo 20.

El mayor general Sebeki ha sido nombrado lugarteniente general adjunto del ministro del Interior de Rusia para la dirección de la política en reemplazo del general Thewiski que ha dimitido por motivos de familia.

Paris 20.

El periódico «La Acción» está

recogiendo firmas para una exposición al Gobierno francés pidiéndole que reclame la extradición de Hillairaud.

Dicho documento pretende nada menos que el autor del atentado contra el mariscal Bazaine «no ha cometido un delito de derecho común.»

Inútil es decir que el Gobierno francés no accederá á semejante pretensión.

Viena 20.

En Sebenico, cerca de Zara, han estallado nuevos desórdenes, los cuales duraron tres días seguidos.

Los croatas y los campesinos atacaron y saquearon las viviendas de los italianos, maltratando cruelmente á la señora del comandante de fragata Sr. Schiraryenberg.

Un gran número de familias italianas ha abandonado aquel país.

F.

**COTIZACIONES.**

BARCELONA.	Día 20	Día 21.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior. . . . .	64,20	64,125
» » exterior. . . . .	65,80	65,775
» » amortizable. . . . .	79,75	79,75
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97,90	98,00
Acciones de ferrocarriles del Norte. . . . .	74,75	75,00
Id. del Banco Hispano Colonial. . . . .	92,75	92,75
Id. del Crédito Mercantil. . . . .	48,00	48,00
Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia. . . . .	40,25	40,75
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior. . . . .	64,25	64,35
» » exterior. . . . .	65,75	65,85
» » amortizable. . . . .	79,85	79,80
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	97,85	97,85
Carpetas provisionales de Cuba. . . . .	00,00	00,00
Acciones del Banco de España. . . . .	394,00	395,00
Cambio sobre Londres. . . . .	47,00	47,00
Idem sobre Paris á 8 div. . . . .	4,94	4,935
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior. . . . .	64,35	64,15

**TELEGRAMAS.**

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLÁNTICO.»

Madrid 21.—6 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de interés.

La Reina ha sancionado las leyes que ya he anunciado.

Madrid 21.—9 n.

En la sesión del Congreso ha comenzado la discusión del proyecto de ley del jurado.

Ha combatido el proyecto el señor Domínguez Lorenzo, conside-

**NORDDEUTSCHER LLOYD.**  
Compañía de vapores - correo  
**LLOYD NORTE-ALEMÁN.**  
Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE  
Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.  
**GRAF BISMARCK.**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**LINEA DE VAPORES SERRA.**  
para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el día 11 del próximo Mayo, salvo impedimento imprevisto, el vapor de gran porte y marcha nombrado

**SERRA,**  
capitán D. Francisco Luzarraga.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

**UN MILLON**  
de piezas de papel para vestir habitaciones, se acaba de recibir en la droguería de LUCAS ROMERO, Becedo, número 7.  
Elegancia, lujo, buen gusto, últimas novedades y economía, todo esto reúnen los papeles que pueden expenderse sin competencia posible, desde 8 cent. de P. en adelante cada pieza.  
No comprar sin ver nuestro muestrario.  
**BECEO, 7, droguería.**

**DROGUERIA DE Julian Gomez,**  
1, HERNAN-CORTÉS, 1.  
En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.  
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

**EL ATLANTICO**  
PERIÓDICO DIARIO  
Precios de suscripción  
Capital. . . . . 5 pts. trimestre.  
Fuera de la capital. 5'50 id. id.  
Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)  
Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

**LA PROVINCIA DE SANTANDER**  
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,  
POR  
D. José A. del Rio y Sáinz.  
Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Río ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa **Blanchard, Fons y C.ª**, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.  
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLÁNTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 39½ céntimos de peseta para los demás.  
Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Río ó á la imprenta de EL ATLÁNTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

**VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO**  
bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.  
La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.  
Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone también la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados,  
para 40 ó 50 vacunaciones.  
Deposito, FARMACIA DEL Dr. HONTAÑÓN

**TURBINAS.**  
Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.  
Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.  
FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.**  
SANTANDER.  
Higuera y Blanchard,  
Géneros de invierno de todos precios.  
Géneros de punto de lana y algodón.  
Géneros blancos para camisería.  
Géneros especiales contra el reuma.  
Géneros del reino y extranjeros.  
Blanca. 17, SANTANDER.

**BUENA OCASION.** Por tenerse su dueño, se vende arreglado un tercer piso en la calle de Peña Hebosa, así como un primer piso en el Río la Pila.  
Para más informes dirigirse Paseo de la Concepción, número 8.  
**CHOCOLATES LA MONTAÑESA**  
SDE 4RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.  
Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:  
Enrique López Barredo.  
Confitería Gaditana.  
Tomás Alvarez.  
Manuel Suárez Inclán.  
Tomás Velasco.  
Viuda de Carreras.  
Cipriano López.  
Velarde y Sáinz.  
y en las principales tiendas de ultramarinos  
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.  
CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.  
También hace tés de su propio cultivo, pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jimenez.  
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.  
FABRICA DE REFINACION DE ACEITE DE OLIVA.  
Por no poderla atender su dueño, vende todos los enseres y aparatos de la misma en estado de funcionar inmediatamente, con las instrucciones para la refinación y conservación de los aceites por muchos años.  
Compañía, 2, comercio.

rando que el jurado está muerto como institución jurídica y como evolución científica.

Madrid 21.—10 n.

El Gobierno tiene el propósito de acceder á que los nuevos billetes de la Deuda de Cuba tengan la consideración de papel del Estado admisible á la pignoración.

En Alemania se están llevando á cabo importantes armamentos.

Madrid 21.—11 n.

Al discurso del señor Domínguez Lorenzo combatiendo el proyecto del jurado, contestó el señor Rosell.

En la sesión del Senado, el general Salamanca ha pedido que se lleve allí el expediente sobre el nuevo contrato con la Compañía Transatlántica.

Madrid 22.—2 m.

El gobernador, señor duque de Frías, ha pasado comunicaciones á todos los Círculos políticos de Madrid prohibiendo en ellos terminantemente los juegos de envite y azar.

Los diputados reformistas han hecho circular hoy rumores de crisis ministerial, pero se consideran destituidos de fundamento, habiendo obedecido la baja de la Bolsa á telegramas belicosos y alarmantes publicados por «La Iberia.»

Madrid 22.—2'15 m.

Un telegrama recibido de París dice que un comisario de policía francesa que acudió á la frontera citado por un colega alemán fué detenido y conducido amarrado á Metz.

Témese que este atentado dé motivo á enérgicas reclamaciones por parte de Francia.

Madrid 22.—2'30 m.

La minoría conservadora ha acordado presentar muchas enmiendas al proyecto de ley del Jurado, con el propósito de retardar su aprobación por este medio.

La Reina Regente pasará el verano próximo en Aranjuez, de donde saldrá para las provincias catalanas y la de Guipúzcoa.

B.

MISCELANEA.

FOTOGRAFIA DEL CIELO.

En París se ha reunido un Congreso de astrónomos, al cual han concurrido los de todos los países civilizados, hallándose representada España por el director del Instituto y Observatorio de marina de San Fernando, D. Cecilio Pujazón. El objeto que se proponen es, como ya saben los lectores de EL ATLANTICO, levantar un plano completo del cielo por medio de la fotografía desde todos los observatorios del globo.

La Comisión 4.ª, encargada de estudiar todo lo relativo á la elección de instrumentos que se han de emplear para la fotografía de las estrellas y el límite de la magnitud de las que ha de comprender dicho plano, ha presentado su informe proponiendo:

1.º Adoptar para la fotografía un instrumento no reflector (combinación de espejos) sino refractor, es decir, de combinación de lentes que proyecten la imagen sobre la placa sensibilizada por el gelatino-bromuro.

2.º Adoptar para el objetivo del instrumento una abertura y una distancia focal semejantes á las de la ecuatorial que funciona en el observatorio de París.

3.º Fijar las estrellas de 14.ª magnitud como límite extremo de las que han de fotografiarse, lo que implica que el tiempo de exposición será una hora próximamente.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Cabo Palos, de 1.230 toneladas. cap. Garrastazu, de Barcelona, con 6 cajas albayalde, á los Sres. Castañeda y Hermanos; 6 id. galleta, á don J. Gomez; 34 bultos muebles, á don J. Cabrero, y 5 bocoyes vino, á don D. Moro.

Vapor español José Ramón, de 427 toneladas, cap. Delor, de Valencia, con 30 sacos arroz, á don P. Parra; 16 id. idem, á don V. Sainz, y 100 id. azúcar, á los señores Hijos de García Gómez.

Vapor español Mosca, de 28 ts., cap. Fernández, de Colombres, con 12 bultos botellas vacías, á don S. Regatillo y Compañía.

Vapor español Molina, de 457 toneladas, cap. Perrojani, de Hamburgo, con 16 barriles aceite, á don M. García; 2 id. id., á don Vicente Aparicio; 14 fardos papel y otros á don C. Hoppe y Compañía; 25 cascos espíritu, á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 8 cajas cola, á don B. S. Quintanilla; 15 cascos espíritu, á don A. Fernández y Compañía; 10 id. id., á don P. Carreras; 9 cajas litros, á la Sociedad General de Ciraques Français; 10 fardos papel, 11 cajas yute y 30 cascos espíritu, á los señores Capa, Moral y Compañía; 25 cajas velas, á don J. P. Lombera; 160 sacos harina, 50 bultos papel y 6 id. pieles, á la orden; 6 bultos drogas, á don R. M. Rodrigo, y 7 id. esencias, á don V. González.

DROGUERIA

DE

GARCIA Y C.A

calle del Medio, frente á los Mercados.

Se acaba de recibir un abundante y variado surtido de PAPELES PINTADOS desde el insignificante precio de

10 céntimos de pst.

hasta lo más superior.

Al propio tiempo, en dicho establecimiento hay un constante surtido en pinceles, pinturas, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especialidades nacionales y extranjeras y todo lo concerniente á las artes.

LA CORCONERA.

Cuadro de servicio desde el 20 de Abril de 1887.

Table with columns for MAÑANA and TARDE, listing ship names and departure times for Santander and Puntal.

NOTA.—Desde el día 15 de Mayo se aumentará un viaje á las 5-15 de la tarde de Santander á Puntal y Puntal.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Bárcena, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Bárcena, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 3'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Correos terrestres.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despacha en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en 1 Bazar de San Francisco.

PARA SANTAÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacifico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muñecas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

LA PROTECTORA.

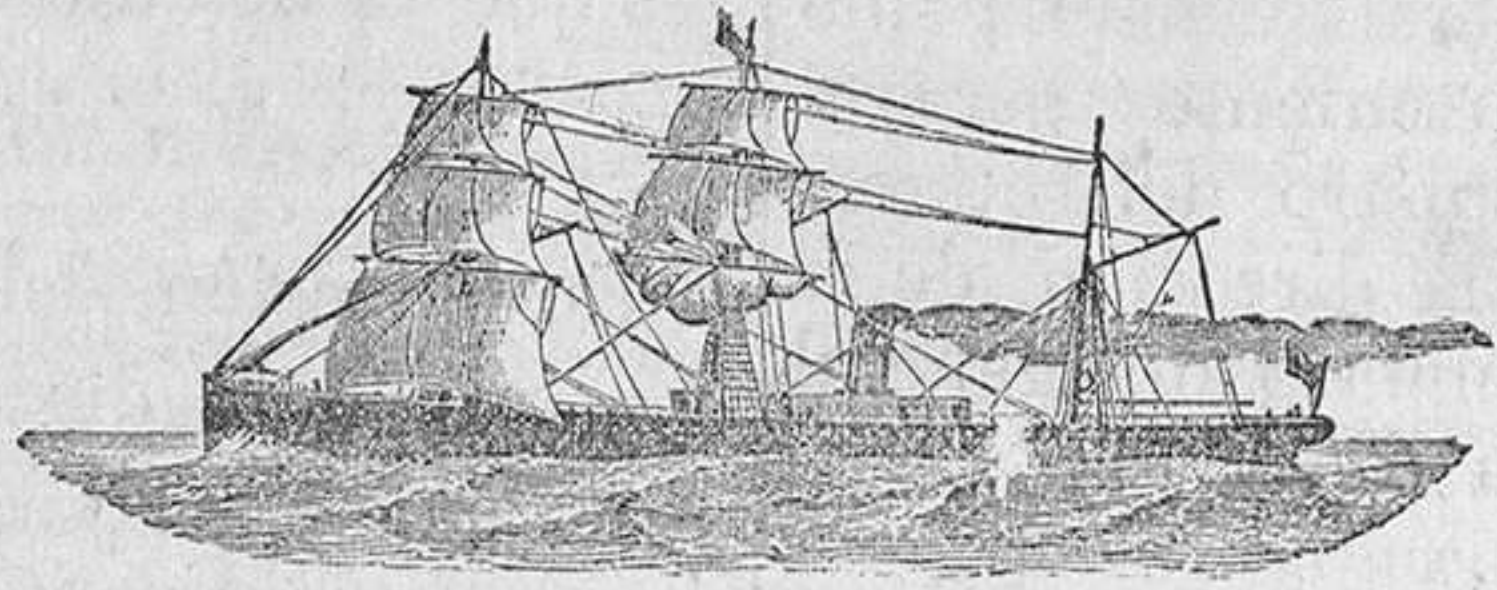
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

SOCIEDAD ANONIMA BENEFICIA.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un p'so céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura. COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Abril

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR

CAPITAN PERIOD D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Abril

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 15 al 17 de Abril

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Abril

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

PEREZ, MOLINO Y C.A

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

GRAN BAZAR

DE

S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO.

COLCHONES DE MUELLES

A PLAZOS

Desde una peseta semanal

SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA

SANTANDER.

TELESFORO COLLANTES.

NOVELA

original de

JUAN TERAN RUIZ.

Se halla de venta en esta imprenta y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera número 9 al precio de una peseta.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y Cia, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

Las BEBIDAS GASEOSAS

Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en casa de princip. papeterias y en casa de princip. libreros. LACHAPLLE, E. B. y Cia, sucesores, 31, rue Bonaparte, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144) Precio: 5 francos.

LACRE Se acaba de recibir muy superior para embotallar en la papelería de F. FONS, Sabera, núm. 9.

